



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS:

RESUELVE

Declárese de Interés Legislativo el día 02 de junio, "Día Nacional del Bombero Voluntario de la República Argentina"



JUAN ANDREOTTI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La Ley N° 25425 promulgada en el año 2001, instituye el día 2 de junio de cada año como "Día Nacional del Bombero Voluntario de la República Argentina".

En este día, se celebra el trabajo de quienes luchan contra el fuego, rescatan y salvan vidas. Aquellos que exponen sus vidas ante el peligro, con la única intención de servir a la comunidad.

El origen de la fecha data del año 1884 en que se creó la "Sociedad Italiana de Bomberos Voluntarios de La Boca", en Buenos Aires. El lema bajo el cual trabajaban era "Querer es poder" y su impulsor y primer presidente fue Tomas Liberti.

En 1882, el barrio porteño de La Boca se vio sacudido por un voraz incendio. De entre el público salió un muchacho gritando: "adelante los que se animen, vamos a pagar el incendio" Así, Orestes Liberti, un inmigrante italiano, se convirtió en el líder de aquel improvisado cuerpo de Bomberos.

Dos años más tarde, un 2 de junio quedó conformado el primer cuartel de Bomberos Voluntarios del país, gracias a las autoconvocatorias de vecinos que buscaron protegerse de los siniestros que los asolaban.

Desde ese entonces y con mucho sacrificio, muchos cuarteles han sido fundados a lo largo del país por personas con profundo sentido cívico, e integrados por valientes que arriesgan su vida diariamente en pos del bien común sin pedir recompensa.

En la actualidad, el Sistema Nacional de Bomberos Voluntarios cuenta con más de 900 asociaciones que nuclean a más 45.000 bomberos y bomberas a lo largo y ancho del país.

Su historia como movimiento empezó gracias a la valentía y las ganas de ayudar de ciudadanos comprometidos, hoy a 132 años de ese día, el mismo espíritu sigue vigente.

En el cambiante andar de la vida, el destino de los Bomberos Voluntarios se fue marcando con la firmeza con que el hachero derriba sus árboles, con la esperanza del que siembra, con la fe de la madre ante sus hijos, con la seguridad de la mano del médico, con el dolor de la fatalidad, con el luto de la muerte, con la



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

maldad del que lastima, con la pureza del niño, con la luz del nuevo día. Millares de hombres buscan los recursos de innumerables destinos, sólo algunos lo hacen en la difícil responsabilidad de ser bomberos.

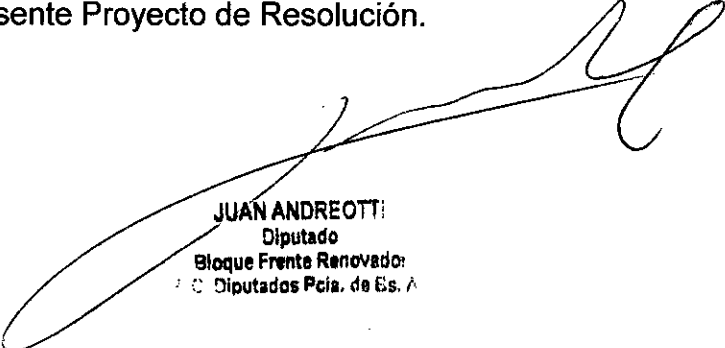
Ser bombero es ayudar al prójimo, aliviar su dolor, sanar sus heridas, luchar en el abismo de la muerte para proteger la vida; es no saber de descansos, es una comida sin terminar, un trabajo a medio hacer, una cita sin cumplir, o una fiesta sin festejar; es amanecer entre llamas, humo y ropas empapadas; es tiritar de frío junto a la tibieza de los motores; es dejar a un ser amado para ayudar a uno jamás conocido. Es integrar una familia hermanada por el anhelo de servir y unida por la paz que tienen las almas de las personas que en este mundo de egoísmo e intereses mezquinos, arriesgan lo más valioso que poseen para ayudar al prójimo.

Un bombero tiene la vocación del servicio, del querer ayudar a alguien sin ninguna remuneración a cambio y eso es lo que los hace distintos de todas las profesiones u oficios. Asimismo alegrías, tristezas, triunfos y fracasos son aspectos que, como en cualquier profesión u oficio de todos los conocidos y por conocer, deben enfrentar los hombres que hacen parte del cuerpo oficial de bomberos.

Muchas personas tienen la idea de que los bomberos sólo atienden incendios, pero lo cierto es que atienden toda clase de calamidades que van desde una fuga de gas hasta una explosión, desde un deslizamiento de tierra hasta una inundación, rescates vehiculares y de alturas, además de búsqueda y rescate en estructuras colapsadas, complementado con capacitaciones en las cuales brindan asesorías en seguridad para empresas y trabajan para que la vida de cada habitante sea más llevadera y por supuesto, para que en caso de siniestros las pérdidas humanas y materiales sean mínimas.

No se podría cumplir con una labor como la de ser bombero, si no se tiene el coraje y la convicción de servir que poseen estos personajes anónimos que, aún por encima de su persona misma, están dispuestos a arriesgar la vida con tal de garantizar el bienestar colectivo y fortalecer la armonía dentro de la sociedad.

Por lo expuesto es que solicito a los señores diputados de esta Honorable Cámara que acompañen con su voto el presente Proyecto de Resolución.


JUAN ANDREOTTI
Diputado
Bloque Frente Renovador
Diputados Pcia. de Bs. A.